



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA núm. 25-2019-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 1-9



**ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS
Referencia núm. UAF-CCC-CP-2019-0009**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas y veinte minutos antemeridiano (10:20 A.M.), del día cuatro (04) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero, en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la convocatoria que fuere hecha a tales fines.

El Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por: **Wendy G. Lora Pérez, M.A.**, Directora General, quien lo preside y en su representación se designó a la **Licda. Albelis Heredia Abreu**, Coordinadora del Despacho de la Dirección General; **Licda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez**, Encargada del Departamento Jurídico en calidad de Asesor Legal; **Licda. Carmen Ortega Abad**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero; **Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; y el **Lic. Roberto M. Báez García**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, y en su representación se designó a la **Licda. Leddy Acosta de Uceta**, Encargada de la Sección de Correspondencia y Archivo Central.

Comprobando el quórum correspondiente, se inició la reunión, dejando abierta la sesión, que había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11. Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9
Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA núm. 25-2019-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 2-9



AGENDA

PRIMERO: Que este procedimiento de comparación de precios es de etapas múltiples conforme a como establece el documento contentivo del Pliego de Condiciones, correspondiendo a la recepción del “Sobre A” oferta técnica; y recepción del “Sobre B” oferta económica, en diferentes días, los cuales han sido fijados en el Cronograma.

SEGUNDO: Que en fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil diecinueve (2019), esta Unidad de Análisis Financiero realizó un llamado a participar en el presente procedimiento a varios oferentes, y solo dos (2) oferentes presentaron sus respectivas ofertas.

TERCERO: Que mediante el Acta núm. 023-2019-CP-UAF, se aprobó los informes contentivos de las evaluaciones del “Sobre A” oferta técnica; y se procedió a convocar al oferente habilitado para la apertura del “Sobre B” oferta económica, siendo este **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)**.

Continuando, se puso a disposición del Comité de Compras y Contrataciones el expediente administrativo del presente procedimiento.

POR CUANTO: Que en fecha cuatro (04) de julio del año dos mil diecinueve (2019), a las diez horas y veinte minutos antemeridiano (10:20 A.M.), en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), conforme a lo que establece el Cronograma del presente procedimiento, se realizó el Acto de apertura y lectura del “Sobre B” oferta económica del oferente.

UAF
D.R.S.P.
UAF

[Firma]
UAF





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad”



ACTA núm. 25-2019-CP-UAF
 Comité de Compras y Contrataciones
 Pág. 3-9

POR CUANTO: Que el citado Acto de apertura y lectura, conforme al Pliego de Condiciones del presente procedimiento, es público y abierto a todos los interesados, y estando presente la Notario actuante junto al Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) procedió a dar inicio.

POR CUANTO: Que la Notario actuante procedió con la apertura y lectura del “Sobre B” oferta económica, presentado ante este Comité de Compras y Contrataciones, por el oferente que se describe a continuación:

Núm.	OFERENTE:
1	ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)

POR CUANTO: Que conforme establece la sección 11, Criterios de Evaluación del citado Pliego de Condiciones:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE.”

POR CUANTO: Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones, aprobar la evaluación financiera del “Sobre B” oferta económica, que se presenta en el siguiente cuadro:

[Handwritten signatures and initials]
 A.R.S.P.
 [Signature]





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad”



ACTA núm. 25-2019-CP-UAF
 Comité de Compras y Contrataciones
 Pág. 4-9

ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)

Ítem:	Descripción:	Cantidad:	Precio Unitario:	TRBIS (18%):	Otros impuestos:	Total:
1	Boleto aéreo con seguro de viaje. Clase económica.	1	RDS 33.061.00	RDS 5.140.98	RDS 7.200.02	RDS 45.402.00
2	Boleto aéreo con seguro de viaje. Clase económica.	1	RDS 33.061.00	RDS 5.140.98	RDS 7.200.02	RDS 45.402.00
3	Boleto aéreo con seguro de viaje. Clase económica.	1	RDS 33.061.00	RDS 5.140.98	RDS 7.200.02	RDS 45.402.00
4	Boleto aéreo con seguro de viaje. Clase económica.	1	RDS 48.899.00	RDS 7.811.92	RDS 6.710.18	RDS 63.421.00
5	Boleto aéreo con seguro de viaje. Clase económica.	1	RDS 48.899.00	RDS 7.811.92	RDS 6.710.18	RDS 63.421.00
6	Boleto aéreo con seguro de viaje. Clase de negocios.	1	RDS 151.951.00	RDS 26.361.18	RDS 6.710.82	RDS 185.023.00
7	Boleto aéreo. Clase de negocios.	1	RDS 146.451.00	RDS 26.361.18	RDS 6.710.82	RDS 373.900.00
8	Boleto aéreo con seguro de viaje. Clase económica.	1	RDS 146.451.00	RDS 26.361.18	RDS 6.710.82	RDS 186.550.00
9	Boleto aéreo con seguro de viaje. Clase económica.	1	RDS 48.899.00	RDS 7.811.92	RDS 6.710.18	RDS 63.421.00
10	Boletos aéreos con seguros de viaje. Clase económica.	2	RDS 44.665.00	RDS 8.039.70	RDS 8.089.30	RDS 121.588.00
11	Boletos aéreos con seguros de viaje. Clase económica.	5	RDS 33.061.00	RDS 5.140.98	RDS 7.200.02	RDS 227.010.00
12	Boletos aéreos con seguros de viaje. Clase económica.	3	RDS 62.731.00	RDS 10.400.58	RDS 76.894.42	RDS 240.078.00

Handwritten signatures and initials:
 A.R.B.F.
 S.M.A.



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazeuc, Santo Domingo, D.N. República Dominicana
 Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9
 Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gov.do





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad”



ACTA núm. 25-2019-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 5-9

POR CUANTO: Que el monto total general de la oferta económica (sobre B) del oferente habilitado es de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 1,655,118.00). Por tanto, este Comité de Compras y Contrataciones, hace uso del numeral 1.2 del Pliego de Condiciones, que establece:

***Nota:** Si en la oferta presentada el monto no llega a la apropiación presupuestaria aprobada, se quedará en fondo para los siguientes viajes que se presenten.*

POR CUANTO: La adjudicación de la oferta económica será por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,800,000.00), dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, legales y económicas contenidas en el Pliego de Condiciones.

POR CUANTO: Que se ha revisado la oferta económica del oferente habilitado, y se ha verificado que la misma está formulada en moneda nacional, siendo coherente al tipo de bien ofertado.

POR CUANTO: Que luego de evaluar los considerandos que anteceden, este Comité de Compras y Contrataciones procede al siguiente dictamen:

**EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO Y
EN ATENCIÓN AL DERECHO:**

CONSIDERANDO: Que el artículo 33 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De las licitaciones públicas. Las licitaciones públicas nacionales e internacionales podrán realizarse en una o dos etapas.*

Handwritten signature and initials: D.R.P.

Handwritten initials: JMA





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad”



ACTA núm. 25-2019-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 6-9

Cuando se trate de una licitación pública en dos etapas, la apertura de las ofertas técnicas y las ofertas económicas se realizarán por medio de actos separados; cuando se trate de licitación pública en una etapa, la apertura de las ofertas técnicas y las ofertas económicas se realizará en un mismo acto. En ambos casos, sólo se procederá a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes que hayan quedado habilitados en el proceso de evaluación técnica.

CONSIDERANDO: Que el numeral 8) del artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por el principio de participación, cito:

- 8) *Principio de participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida (...).*

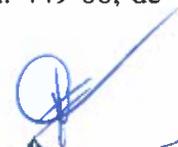
CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité de Compras y Contrataciones, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o contrataciones, sin contar con el “Certificado de Apropiación Presupuestaria”, emitido a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11. Gazcue. Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9
Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do


UAF Unidad de Análisis Financiero
República Dominicana



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad”



ACTA núm. 25-2019-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 7-9

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTO: El Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

VISTA: La Resolución PNP-01-2019, de fecha ocho (08) de enero del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la Adquisición de Boletos Aéreos, de fecha tres (03) de junio del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El Acta núm. 022-2019-CP-UAF que aprueba este procedimiento de Comparación de Precios, de fecha diez (10) de junio del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El Acta núm. 023-2019-CP-UAF de evaluación a la Propuesta Técnica, de fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil diecinueve (2019).

VISTO: El registro de participantes, Formulario No. SNCC.F.033, de fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil diecinueve (2019), correspondiente a Rosario & Pichardo, S.R.L. (Emely Tours).

VISTO: El Acto de Comprobación núm. 10, de fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil diecinueve (2019), instrumentado por la Dra. Cándida Jocelyne Ramos, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional.

J.A.H.
D.R.S.P.
[Firma]



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11. Gazeue. Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9
Web site: www.uaf.gob.do / servicios@uaf.gob.do





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA núm. 25-2019-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 8-9



El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y VISTO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE, ESTE COMITÉ RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, la evaluación técnica y financiera del “Sobre B” oferta económica del Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Boletos Aéreos, Referencia Expediente núm. **UAF-CCC-CP-2019-0009**.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto adjudica, el proceso para la Adquisición de Boletos Aéreos, Referencia Expediente núm. **UAF-CCC-CP-2019-0009**, a la razón social **ROSARIO & PICAHRDO, S.R.L. (EMELY TOURS)**, por un monto de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,800,000.00)**, por la misma cumplir con las especificaciones técnicas, legales y económicas contenidas en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Sección de Compras y Contrataciones de esta Unidad, para que realice la publicación del presente procedimiento en el portal administrado por el Órgano Rector Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

J. H. H.
A.R.P.
[Firma]

[Firma]





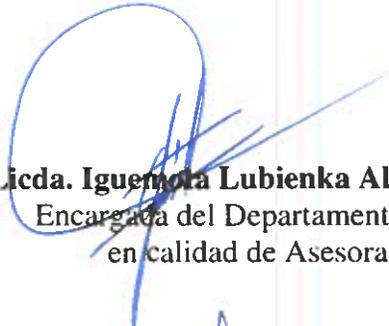
República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA núm. 25-2019-CP-UAF
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 9-9

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos antemeridiano (10:30 A.M.), en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Licda. Albelis Heredia Abreu
En representación de la Directora de la
Unidad de Análisis Financiero (UAF)


Licda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez
Encargada del Departamento Jurídico,
en calidad de Asesora Legal


Licda. Carmen Ortega Abad
Encargada del Departamento
Administrativo y Financiero


Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo
Encargada del Departamento de
Planificación y Desarrollo


Licda. Leddy Acosta de Uceta
En representación del
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información

